

ANUNCIO

Don Rogelio Padrón Coello, Secretario del Tribunal calificador (Decreto de Presidencia del Organismo Autónomo Insular de Gestión Tributaria de 16 de octubre de 2018), del procedimiento selectivo para la formación de una lista específica de trabajadores/as, correspondiente a la especialidad de Técnico/a, grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial, para desempeñar sus tareas en el Servicio de Gestión Catastral del citado Organismo, tiene a bien comunicar, lo siguiente:

Que reunido el Tribunal Calificador designado en el proceso de selección de referencia en el día de hoy, se ha procedido a aprobar, entre otros, los siguientes puntos:

“Primero. Proceder a la calificación de la segunda prueba de la fase de oposición del proceso de selección de referencia (Base séptima, punto 5).

Realizada la segunda prueba teórica de la fase de oposición, el 19 de noviembre de 2018 y tras el turno de deliberaciones por parte de los asistentes a esta sesión del Tribunal calificador del proceso de selección de referencia, se toma acuerdo por **UNANIMIDAD** y, respecto a este punto, aprobar lo siguiente:

[1] Relación de aprobados.

Apellidos y Nombre	d.n.i.	Calificación
GRAU MARTÍNEZ, ANDREA	4860*****	2,90
MARTÍN MONAGAS, FÁTIMA	****4966*	1,50

[2] Fijación del periodo y lugar de revisión de exámenes.

Emplazar a los aspirantes que deseen proceder a la revisión del referido ejercicio, el próximo día sábado día 22 de diciembre, entre las 10:00 y las 11:00 horas, en la sede del Organismo Insular de Gestión Tributaria del Cabildo de Lanzarote, siempre y cuando se haya formulado previamente la solicitud de revisión.

Segundo. Proceder a la calificación definitiva de la fase de oposición de los/as aspirantes que hayan superado las pruebas realizadas de la referida fase.

Realizadas las dos pruebas que conformaban la fase de oposición del presente proceso de selección de personal, tras el turno de deliberaciones por parte de los asistentes a esta sesión del Tribunal calificador, se toma acuerdo por **UNANIMIDAD** y, respecto a este punto, aprobar lo siguiente:

[1] Lista de aspirantes que han superado en su totalidad la fase de oposición, correlacionadas con la puntuación final obtenida:

Apellidos y Nombre	DNI	Calificación		
		1ª Prueba	2ª Prueba	Total Fase
GRAU MARTÍNEZ, ANDREA	4860*****	2,44	2,90	5,34
MARTÍN MONAGAS, FÁTIMA	****4966*	2,48	1,50	3,98

[2] Plazo y procedimiento de presentación de documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso.

Emplazar a los/as aspirantes que hayan superado la fase de oposición a la presentación, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio de calificación final de la fase de oposición, de la documentación acreditativa correspondiente a los conocimientos adquiridos en materia tributaria a través de jornadas, cursos y acciones de formación, así como los demás méritos profesionales que pudieran alegar y que guarden relación con las funciones propias del puesto, conforme a lo dispuesto en la base séptima, punto 5, apartado B, del Decreto Resolución de Presidencia número 2018-0066, del 12 de julio de 2018.

Estos documentos se aportarán en original o fotocopia compulsada o adwerada, acompañados de escrito dirigido al Tribunal Calificador y de los datos personales de la persona interesada (Anexo III).”

Es todo lo que tiene que comunicar,

En Arrecife, a 17 de diciembre de 2018

EL SECRETARIO



Don Rogelio Padrón Coello